

**COPIA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TESLA
LABORATORIOS S.A. CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las tres horas, en el local de la Compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TESLA LABORATORIOS S.A.**, con la presencia de sus accionistas, a saber: **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas en un 100%, con derecho a igual número de votos, quien presidirá la Junta; **FERNANDO ANDRES ORTIZ TAPIA**, accionista y propietario del 50% de acciones ordinarias, nominativas y pagadas de éstas el 100%, con derecho a igual número de votos; **XAVIER ERNESTO ORTIZ HERBENER** quien, en su calidad de Gerente General, actuará como secretario de la Junta.

Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de compañías y acuerdan que esta junta tenga por objeto los siguientes puntos como orden del día:

- 1. Conocer y resolver el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.*
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014; resolver acerca de la distribución de beneficios sociales.*
- 4. Elección del Comisario de la compañía y fijar su retribución anual.*

La junta General acepta por unanimidad el conocer y resolver sobre los puntos del orden del día propuestos y en consecuencia el Gerente General da paso y pone en consideración de la Junta de Accionistas lo siguiente:

El primer punto del orden del día, este es, conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2014, indicándoles que se hace necesario que la Junta de Accionistas conforme lo señalan los estatutos por ser el órgano supremo es el facultado para conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria de la compañía; expuesto esto, interviene el accionista de la compañía **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO**, para indicar que

efectivamente es facultad de ellos el conocer y resolver sobre este informe, razón por la que solicita a la junta se pronuncie sobre el mismo o que haga las observaciones que considere necesarias; seguidamente la junta delibera sobre el punto uno, resolviendo unánimemente los accionistas aprobar el informe presentado por la Comisaría, **siendo resolución unánime de esta junta aprobar el punto uno del orden del día, sin observación alguna.**

Seguidamente el presidente pone en consideración de los accionistas el **segundo punto del orden del día, este es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General** en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, seguidamente el señor **FERNANDO ANDRÉS ORTIZ TAPIA** en su calidad de accionista manifiesta que habiendo deliberado los accionistas y revisado que ha sido el informe del Gerente General de la compañía, la junta de accionistas debe resolver sobre el mismo, y en tal sentido los accionistas de forma unánime manifiestan su decisión de aprobarlo. **Por lo que la junta de accionistas resuelve unánimemente aprobar sin observación alguna el segundo punto de orden del día, esto es el informe del Gerente General de la compañía.**

Aprobado el segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta pasa a dar trámite al **tercer punto del orden del día**, como es conocer y resolver sobre el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del mismo periodo económico del año 2014, el cual es puesto a consideración y conocimiento de los accionistas que deliberan sobre su contenido. Haciendo uso de la palabra el señor **FERNANDO ALFONSO ORTIZ BAQUERIZO** y el señor **FERNANDO ANDRÉS ORTIZ TAPIA**, manifiestan su conformidad con los resultados, en los que se han obtenido US\$ 29,568.08 de utilidad previo a la participación de los trabajadores por concepto de utilidades e impuestos; en tal sentido manifiesta que por concepto del 15% de participación de utilidades para los trabajadores conforme a la ley corresponde la cantidad de US\$ 4,435.21; así como también que el rubro por concepto de impuesto a la renta es de US\$ 6,939.57; siendo la utilidad neta para los accionistas de US\$ 18,193.30. Manifestado lo anterior, **la Junta por unanimidad aprueba el Balance General Anual y sus anexos, el Estado de Pérdidas y Ganancias del periodo económico del año 2014 y dispone que las utilidades sean repartidas conforme al paquete accionario de cada accionista y sean pagadas conforme a la disponibilidad de la compañía.**

Finalmente por parte del Presidente de la Junta es puesto en consideración de los accionistas **el cuarto y último punto del orden del día**, el cual es la elección del Comisario de la compañía para el año 2015 y fijar su retribución anual, punto que una vez deliberado por todos los accionistas, manifiestan unánimemente que se elija a la CPA Fabiola Calza Orozco como Comisaria Principal de la compañía fijando su remuneración anual en la suma de S 70.00. Por lo expuesto, queda como constancia que es la resolución unánime de la Junta General, **elegir en calidad de Comisaria de la compañía para el ejercicio fiscal 2015 a la CPA Fabiola Calza Orozco y fijar su remuneración anual en la suma de 870.00.**

7

Habiéndose tratado y resuelto unánimemente por parte de los accionistas los cuatro puntos inicialmente expuestos con su consecuente y correspondiente resolución, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, misma que se le da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente da por terminada la misma siendo las quince horas, firmando el presidente y secretario en conjunto con todos los accionistas.

f/. Fernando A. Ortiz Baquerizo -Presidente de la Junta accionista. f/. Fernando A. Ortiz Tapia-accionista. f/. Xavier E. Ortiz Herbener -secretario de la Junta. Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original, que fue firmada por los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía TESIA LABORATORIOS S.A., celebrada el 16 de abril de 2015, la cual reposa en los archivos de la compañía a los cuales me remitiré en caso de ser necesario.



Xavier Ernesto Ortiz Herbener
Secretario de la sesión